

+

1

Muy Sr mio: Concreto ala Carta de Vm de
8 del Corriente. El Tamo de Encomiendas incorpora-
do al de Correos ha gozado por esta razon de toda li-
bertad, y franquicia en las Oficinas de la Venta; y aunq
p. coitan el Creandalo que dice Vm haizen causado las
dos Encomiendas q. fueron Registradas en Guia de
22 del pasado, ~~propiedad~~ el arvitrio q. inquina al Se-
ñor Vicetodon general de q. las Volumenas fueron
con Guia respectiva de la R. Aduana, se halla pen-
diente todavia su Resolucion, q. no tardara en to-
marse. Y lo q. haze ala de Tabaco en Polvo, Uexa-
ram alo suberiso la correspondiente con respectivo Tamo

Dios que a Vm m. an. Lima y Agosto
de 1780. M. a Vm su m. or or

Joseph Antonio de Pando

LEG. 2
DOC. 128
1 F.

M. n. Ignacio Fernandez de la Ceval.

Curco.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Joseph ...
